



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2003 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

En la ciudad de Tajín, Mpio. de Papantla, Ver., siendo las dieciséis horas del día veintiocho de febrero de dos mil tres, encontrándose reunidos en el Parque Temático “Cumbre Tajín”, sito en el Km. 17 de la Carretera Poza Rica - El Chote, Municipio de Papantla, Veracruz, frente a la Zona Arqueológica del Tajín, los CC. **Lic. Rafael Cervantes Calderón y L.A.E. Ross Grissette Morales Segura**, Representantes de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos; **C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representante de la Contraloría Interna; **Ing. Carlos Mendoza Cervantes y C.P. Alejandro Mezura González**, Representantes de la Dirección de Gestión y Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-001-03** relativa a la contratación del servicio de “**Equipo de Audio e Iluminación**” para el Evento Cumbre Tajín 2003 de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

Servicios de Audio e Iluminación de México, S.A. de C.V.

Representante: C. C.P. Macario Velasco Fernandez

Troya Eventos y Producciones, S.A. de C.V.

Representante: C. Raúl Aguilar Jimenez

Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V.

Representante: C. Erick Perafam Belmont

México Live Show, S.A. de C.V.

Representante: C. Amado Maximiliano Roberto

La Convocante hace las siguientes aclaraciones:

En la partida 1 relativa a los servicios requeridos para el Nicho de la Música, se agrega un servicio más, quedando de la siguiente forma:

NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none">➤ Sistema de Audio del Nicho de la Música➤ Sistema de Audio del Nicho de la Música➤ Backline Nicho de la Música➤ Iluminación del Nicho de la Música➤ Servicio de Generadores Eléctricos del Nicho de la Música➤ Andamios del Nicho de la Música➤ Ground Support y pantallas para el Nicho de la Música	SERVICIO	1



Las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ground Support y Pantallas para el Nicho de la Música	
Cant.	Descripción
1	Ground Support de 17 mts de boca escena por 14 mts de fondo por 12 mts de altura, con piso de escenario de 16m de boca por 13m de fondo a 2.00 mts de altura y 2 escaleras de 1.50 mts de altura. Con Fly System.
2	Pantallas para proyeccion de 6m x 4m de back
Las fechas de montaje serán del 14 al 18 de Marzo del presente, y los eventos del 19 al 23 de Marzo del presente. El desmontaje se puede iniciar el 23 de Marzo. Todos los gastos de transporte, hospedaje, alimentación, viáticos, del personal participante deben correr por cuenta del licitante.	

En esta misma partida, en el renglón Sistema de Audio del Nicho de la Música, en la fila P.A. Sistema Principal Lineal, dice: "La cantidad de bocinas deberá ser calculada para un aforo de 10,000 personas".

Deberá decir: "La cantidad de bocinas deberá ser calculada para un aforo de 10,000 personas y tendrá que entregar una frecuencia de respuesta de 60 Herz a 16 Herz a 120 DBSPL en la posición de la consola de sala".

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas que efectuaron la Visita de Conocimiento a las Instalaciones, donde será prestado el servicio para el Evento Cumbre Tajín 2003 conforme se señala en el Acta levantada para este efecto, las cuales fueron presentadas por escrito tal y como se asentó en el Acta Correspondiente al Acto de Clausura del Periodo de Recepción de Dudas de los Participantes en la presente Licitación, conforme lo señalado en la Cláusula Décima Séptima y Décima Octava de las Bases de participación de la presente Licitación, por lo que han cumplido con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima y Décima Novena de las Bases de participación de la Licitación en comento, preguntas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a esta Reunión que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevará a efecto el día **5 de marzo de 2003** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en la ciudad de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las dieciséis horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Rafael Cervantes Calderón
Representante de la Subdirección de
Adquisiciones y Arrendamientos

L.A.E. Ross Grissette Morales Segura
Representante de la Subdirección de
Adquisiciones y Arrendamientos

Ing. Carlos Mendoza Cervantes
Representante de la Dirección de Gestión
y Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín

C.P. Alejandro Mezura González
Representante de la Dirección de Gestión y
Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín

C.P. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN DE
MEXICO, S.A. DE C. V.**
C.P: Macario Velasco Fernandez

**SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y
ARTISTAS, S.A. DE C.V.**
C. Erick Perafam Belmont

**TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE
C.V.**
C. Raúl Aguilar Jimenez

MEXICO LIVE SHOW, S.A. DE C.V.
C. Amado Maximiliano Roberto

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-03.**



CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-03 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2003 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

EMPRESA: SERVICIOS DE AUDIO E ILUMINACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. ¿Si son 2 partidas las que se pueden asignar?

R: Si, deberá cotizar 2 partidas

2. En relación al seguro médico del personal que va a laborar si es posible entregar carta compromiso de su seguro para concursar y al ganarlo entonces ya asegurarlos?

R: Si.

3. Lo mismo respecto al seguro de responsabilidad civil?

R: Si.

4. Descripción de precios: Qué se entiende por precio unitario: Por cada concepto (sistema de audio del nicho de la música, iluminación del nicho de la música, etc.), o por cada artículo (diademas, bell, pack, etc.)

R: Se deberá cotizar un precio unitario por partida, sub total, iva y gran total

5. Si es necesario suscribirse al registro de Proveedores del Estado?

R: Solo el licitante ganador deberá registrarse como proveedor del Gobierno del Estado de Veracruz.

6. Cuantas bocinas M2D y M3D se requieren por lado y el total?

R: Esta pregunta quedo contestada con la aclaración de la convocante.

7. Las propuestas a quien serán dirigidas?

R: Las propuestas deben ser dirigidas al Lic. Antonio Gómez Pelegrín, Jefe de la Unidad Administrativa.

8. En la Cláusula Vigésima Primera punto III, que tipo de documentos son necesarios?

R: Deberán presentar una descripción detallada de las características técnicas de los equipos que utilizarán para la prestación del servicio, pudiendo incluir catálogos o folletos de los mismos.

9. En la misma Cláusula punto IV inciso c) ¿Cuántos contratos hay que anexar?

R: Como cantidad mínima de contratos deberán de presentar 2.

10. Inciso g) que debemos entender por tareas de distribución?

R: Se refiere a la plantilla de personal con el que contará para la realización del servicio requerido de la Convocante, especificando las funciones de los mismos para cada puesto.

11. En el punto VI a que tipo de garantía se refieren?

R: Se refiere a garantizar la realización del buen servicio solicitado por la Convocante, pudiendo ser mediante una carta bajo protesta de decir verdad de la empresa participante.



EMPRESA: TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

Respecto al Sistema de Audio y Nicho de la Música

1. ¿En los Racks de Periféricos solamente piden marcas Yamaha y DC Electronic y solamente unos modelos existen, otros modelos como Yamaha Pro r3 y otras marcas como Lexicon se pueden incluir?

R: Si, siempre y cuando tengan las mismas funciones que los solicitados.

2. ¿Qué cantidad de cajas del sistema 760/761 son considerados para la capacidad del Evento?

R: Esta pregunta quedo contestada con la aclaración de la convocante.

3. En el Sistema de Side-Fill se piude dos sistemas por lado se ¿consideran 2 medios agudos y 2 sub al piso?

R: Si, son dos y dos.

Respecto al Sistema de Backline Nicho de la Música:

4. Piden un snare de 22" x 16" ¿está equivocado?

R: Si, debe ser de 14".

5. Piden 2 timbales con base 13 y 14, ¿es un juego de 13" y 14" o son 2 juegos?

R: Es un juego.

6. Piden 2 pailas nosotros entendemos que son timbales, ¿se requieren 2 más o a que se refieren con pailas?

R: Se refiere a timbales.

7. Piden un amplificador GK-800, CX15 o 1CX4X10 y abajo piden otro AMPAGE, TRECE ELLIOT, HARKE ¿son dos o está equivocado?

R: Si, son dos.

Respecto a la Iluminación Nicho de la Música:

8. Los clay packy stage zomm que piden, pueden sustituirse por vari lite VL2202 de 700W, ya que cuentan con mayor luminosidad y tienen mayor zoom

R: Si la luminosidad es la misma, si es posible.

9. Los proyectores de dispositivas Kodak 9020 ¿se pueden sustituir por algún similar?

R: Si, lo importante es que la luminosidad de la lámpara sea la misma y que cuente con la posibilidad de disolvenca manual, es decir, al tiempo que el operador decida.

EMPRESA: SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.

1. A que presión sonora se debe trabajar a nivel de consola de sala?

R: Esta pregunta quedo contestada con la aclaración de la convocante.

2. Que distancia se debe cubrir después de la consola?

R: 12 M.



EMPRESA: MÉXICO LIVE SHOW, S.A. DE C.V.

1. Altura máxima del techo en el Nicho de la Música y medidas largo y ancho

R: 19 metros del escenario a la cumbre, es decir, la parte más alta de la techumbre. La estructura del escenario es de: 15.30 Mt. De boca por 12.30 Mt. De fondo

